



Alcaldía Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

DEL DESPACHO DEL ALCALDE

ORDEN DE ADMINISTRACION NO.05/2022 DEL 14 DE MARZO 2022.

Esta institución conforme las atribuciones que le confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios Ayuntamientos, a quien suscribe y en virtud de los objetivos del avance y del fortalecimiento de la gestión Pública Municipal Administrado por el Ministro de la Administración Pública (MAP), a través de SISMAP, coordinada por los órganos y entidades que conforman la Comisión Presidencial para la reforma de la administración municipal creada por el decreto 85-15 del Veintidós (22) de abril año 2015, hace el siguiente designación:

UNICO: La señora JANELYS SANTOS PEREZ, cédula de identidad y electoral No. 081-0007343-9, ha sido designada como Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, a partir del Veintiséis (26) Enero del años en curso, bajo la dependencia directa de la Sección Administrativa.

Dada a solicitud de la parte interesada en el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Marzo del año 2022.


Dr. ALAN OMAR CHECO ALONZO
Alcalde Municipal. -





Alcaldía Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

SECCION DE RECURSOS HUMANOS

Quien subscribe, **CARMEN DOLORES AMPARO**, Encargada del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.-

CERTIFICA: Que la señora, JANELYS SANTOS PEREZ, cédula de identidad y electoral No. 081-0007343-9, ha sido designada como Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, desde el día Veintiséis (26) del mes de Enero del año 2022, pero labora en esta institución desde el Catorce (14) del mes de Julio del año 2020.

Dada a solicitud de la parte interesada en el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los a los Doce (12) del mes de Mayo del año 2022.

CARMEN DOLORES AMPARO

Enc. Recursos Humano



